

	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS		PA-02-F-01-02	
	PROCESOS DE APOYO		FECHA: 12-02-2021	VERSIÓN: 01
	PROPUESTA ECONOMICA ISMC-ITTLP-037-2023		Página 1 de 4	

DESCRIPCIÓN	UNIDAD/DIA	DURACIÓN	CANTIDAD
SONIDO,GRUPO MUSICAL,Y, LOGISTICA	9	DIAS	1
Refrigerios tarde (Opcional arepa rellena, pasteles mixtos, croazan, hallacas, etc, bebida frias o caliente y porción de frutas	9	DIAS	200
ACTIVIDAD LUDICA CENA FIN DE AÑO			
Grupo de actividad de integración (animador)	UNIDAD		1
Grupo musical, presentacion de show	UNIDAD		1
Logística de la organización 8 meseros, decoracion	UNIDAD		1
Refrigerios tarde (Opcional arepa rellena, pasteles mixtos, croazan, hallacas, etc, bebida frias o caliente y porción de frutas	UNIDAD		150
Almuerzo navideño (dos carnes, ensalada mixta, pan de banquete mas bebida y postre)	UNIDAD		150
KITS NUTRICIONAL (CAJA DE GALLETAS, LATA DE SALCHICHA, AREQUIPE,PONQUE NAVIDEÑO,CAJA DE NATILLA, CAJA DE BUEÑUELOS,ACEITUNAS,DURAZNO,Q UESO HOLANDES, CANASTA DECORATIVA)			10

La Propuesta económica permanecerá cerrada hasta el momento de verificación deberá incluir impuestos nacionales e impuestos municipales, detallando el valor unitario y valor total

pág. 1

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

Avenida 10 N° 28-46 piso 2 Patios Centro, los Patios. Telf. 5809524
www.transitolospatios.gov.co www.transitomunicipaldelospatios.gov.co
transito@lospatios-nortedesantander.gov.co

	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS		PA-02-F-01-02	
	PROCESOS DE APOYO		FECHA: 12-02-2021	VER SIÓ N: 01
	PROPUESTA ECONOMICA ISMC-ITTLP-037-2023		Página 2 de 4	

De acuerdo a lo establecido en el Manual para los procesos de Selección de Mínima cuantía se revisará las ofertas económicas de los proponentes y se verificará que el menor precio cumpla con las condiciones de la invitación, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio.

El precio es el factor de selección del proponente, se adjudicará el proceso de contratación al oferente que cumple con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso y ofrezca el menor precio

Propuestas Artificialmente Bajas

La entidad procederá a verificar que las propuestas presentadas no son artificialmente bajas para lo cual realizara el análisis de las mismas teniendo en cuenta las siguientes herramientas:

- Promedio del valor de las ofertas
- Mediana del valor de las ofertas
- Desviación estándar del valor de las ofertas
- Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas
- Diferencia ente el valor de la oferta que pueda ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato
- Información histórica de ofertas y contratos del objeto del proceso de contratación

La entidad empleara las siguientes herramientas para identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas, cuando es menor a cinco (5) proponentes:

pág. 2

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

Avenida 10 N° 28-46 piso 2 Patios Centro, los Patios. Telf. 5809524
www.transitolospatios.gov.co www.transitomunicipaldelospatios.gov.co
transito@lospatios-nortedesantander.gov.co

	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS		PA-02-F-01-02	
	PROCESOS DE APOYO		FECHA: 12-02-2021	VER SIÓ N: 01
	PROPUESTA ECONOMICA ISMC-ITTLP-037-2023		Página 3 de 4	

Comparación absoluta:

Se contrastará el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el estudio realizado por la entidad

Se solicitará aclaraciones de todos aquellos proponentes cuyas ofertas sean menores o inferiores al 20% del costo total estimado por la entidad

Comparación relativa.

Se contrastará cada oferta con las demás ofertas presentadas

La entidad empleara las siguientes herramientas para identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas, cuando es mayor a cinco (5) proponentes:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

 ITTLP <small>INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPIO LOS PATIOS</small>	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS		PA-02-F-01-02	
	PROCESOS DE APOYO		FECHA: 12-02-2021	VER SIÓ N: 01
	PROPUESTA ECONOMICA ISMC-ITTLP-037-2023		Página 4 de 4	

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar : } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$

Atentamente,



JAVIER EDUARDO PORRAS MANRIQUE

Director Del Instituto De Tránsito Y Transporte Del Municipio De Los Patios.

pág. 4

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

Avenida 10 N° 28-46 piso 2 Patios Centro, los Patios. Telf. 5809524

www.transitolospatios.gov.co www.transitomunicipaldelospatios.gov.co

transito@lospatios-nortedesantander.gov.co